



## La FAPE concede amparo al periodista Antonio Maestre

La Federación condena el señalamiento y los ataques proferidos contra periodistas

MADRID 17 DE MARZO DE 2026. La [Federación de Asociaciones de Periodistas de España \(FAPE\)](#) ha acordado conceder el amparo solicitado por el periodista **Antonio Maestre** ante el señalamiento y los ataques que ha recibido de la asociación ACOM, cuyas siglas responden a Acción y Comunicación sobre Oriente Medio.

Según señala el propio Maestre en su petición de amparo, la citada asociación le envió un mensaje que dice "la estrategia precisa es VBUBAPVADIPEELCNTIYVAAELC (vete buscando un buen abogado, pero va a dar igual porque en España los criminales no tienen impunidad y vas a acabar en la cárcel)" después de que publicara informaciones críticas con el Gobierno de Israel, por las que se querellaron contra él alegando antisemitismo.

La Federación considera que actitudes como estas, además de atentar contra unos derechos fundamentales como la libertad de expresión y de información, son intolerables por su carácter intimidatorio y de difamación contra el mero hecho de informar. La FAPE, en ese sentido, reprueba taxativamente conductas que no respetan el trabajo de los profesionales de la información al tiempo que condena los intentos de amedrentarlos con amenazas como las que se recogen en el mensaje. Asimismo, recuerda que no va dejar de denunciar cualquier ataque a los derechos que amparan a los periodistas, que debe salvaguardar la justicia.

***La FAPE es la primera asociación profesional de periodistas de España con 49 asociaciones federadas y 16 vinculadas que en conjunto representan a más de 17.000 asociados. Adscrita a la Federación Internacional de Periodistas (FIP).***

**JUAN BRAVO, 6. 2ª PLANTA – 28006 MADRID – TELS. 91 360 58 24 – [fape@fape.es](mailto:fape@fape.es)**